



# Modelo de Educación para la Vida MEV-AprendeINEA

Procedimiento de registro y reincorporación de  
personas educandas en el SASA en Línea

*Julio 2023*





## Contenido

Objetivo .....	3
Incorporación .....	4
Reincorporación .....	8
Vinculación a círculo de estudio de la persona educanda .....	12





## Objetivo

Presentar las actualizaciones en el funcionamiento del SASA en Línea, para el registro y reincorporación de personas educandas con la entrada en operación del nuevo modelo educativo del INEA: Modelo de Educación para la Vida (MEV-AprendeINEA), así como, su vinculación a los círculos de estudio para su seguimiento académico.





## Incorporación

Se habilita en el SASA la funcionalidad para el registro de personas educandas al modelo MEV-AprendeINEA.

Al dar de alta una persona educanda en la opción de ATENCIÓN EDUCATIVA / EDUCANDOS / REGISTRO, se mostrarán los modelos vigentes como se presenta a continuación:

Modulo	EtapasEB	Identificador	Modelo	Identificador
Elegir	1	INICIAL	10	MEVYT
Elegir	1	INICIAL	13	MIBES
Elegir	1	INICIAL	18	MEVAPREN
Elegir	1	INICIAL	19	MEV AIB
Elegir	2	INTERMEDIO	11	MEV10-14
Elegir	2	INTERMEDIO	18	MEVAPREN
Elegir	3	AVANZADO	10	MEVYT
Elegir	3	AVANZADO	13	MIBES
Elegir	3	AVANZADO	18	MEVAPREN

En el cuadro se muestran los niveles inicial y avanzado del MEVYT y de MIBES, pero no se podrán registrar nuevas personas educandas en estos niveles y modelos, debido a que ya no son vigentes; al querer registrar y/o modificar personas educandas para asignar estos modelos, el sistema enviará mensaje de que el modelo y nivel no son válidos.

Se siguen mostrando estos modelos para conservar la funcionalidad del SASA para el control y seguimiento de las personas educandas activas que van a continuar y concluir en el MEVYT o en el MIBES.

Para el registro de nuevas personas educandas en el MEV AprendeINEA se habilitan dos modelos:

- 18 MEV APREN para población hispanohablante
- 19 MEV AIB que corresponde a Alfabetización Indígena bilingüe



Las opciones que se presentan son:

Etapa – Modelo	Dirigido a:
<b>Inicial – MEVApren</b>	Personas educandas de nueva incorporación que no saben leer y escribir e iniciarán su proceso de alfabetización
<b>Intermedio (Primaria) - MEVApren</b>	Personas educandas que saben leer escribir y que iniciarán o concluirán su primaria. Niños y niñas de 10 a 14 años de edad que deseen iniciar o concluir su primaria
<b>Avanzado (Secundaria) - MEVApren</b>	Personas educandas que iniciarán o concluirán su secundaria y que cuentan con certificado de primaria
<b>Inicial – MEV AIB</b>	Población indígena que iniciará el proceso de alfabetización en su lengua materna y luego en español

- Los procedimientos de registro, tanto de alta de personas educandas, como la documentación requerida para su incorporación, así como el registro de boletas del sistema escolarizado, permanecen sin cambios.
- El SASA continuará con las validaciones de edad y requisitos de inscripción de acuerdo a lo indicado en las reglas de operación vigentes; para el caso de inscripción a la PRIMARIA se permitirá el registro de personas educandas de 15 años o más y también se permitirá el registro en este nivel, de personas educandas que tengan entre 10 y 14 años de edad.
- El SASA al identificar que una persona educanda concluyó un nivel educativo (alfabetización o primaria) en automático realizará la reincorporación al siguiente nivel; en caso de que un niño 10-14 concluya la primaria y aun no tenga 15 años o más, solo conservará sus registros como conclusión de nivel. Para incorporarlo a secundaria se deberá realizar el trámite de dispensa de edad.
- Las personas educandas que concluyan la alfabetización indígena bilingüe, en automático el SASA los incorporará a la primaria hispanohablante en el MEV-AprendeINEA.
- El procedimiento de dispensas de edad para personas educandas menores de 15 años que deseen concluir su secundaria en el INEA, continúan bajo el esquema actual de operación.
- El registro de personas educandas en situación de reclusión también continúa bajo el procedimiento actual de operación.





- Si las personas educandas presentan boletas de grado del sistema escolarizado, se deberán integrar en el expediente digital y ejecutar el proceso de aplicación de equivalencias, bajo el procedimiento actual de c



- La tabla de equivalencia de primaria se conserva sin cambios, como se presentó en el documento de Criterios de Operación de los Procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación del MEV-AprendeINEA, en el caso de la tabla de equivalencias de secundaria se realizó una actualización, quedando como a continuación se presenta:

SECUNDARIA		
BOLETAS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO	MEV APRENDE INEA	MEV APRENDE INEA
GRADO ESCOLARIZADO	MÓDULOS QUE ACREDITA	MÓDULOS POR ESTUDIAR
1°	LyC3, PM3, VyC2	LyC4, PM4, PM5, VyC3, DIV1, DIV2
1° y 2°	LyC3, PM3, VyC2, PM4, VyC3, DIV1	LyC4, PM5, DIV2

- Al aplicar la tabla de equivalencia, se deberá verificar su correcta aplicación e identificar los módulos que requiere para concluir su nivel educativo.
- Realizada la incorporación la persona educanda podrá aplicar el examen diagnóstico para avanzar en la conclusión de su nivel educativo y en su caso acreditar y certificar su nivel completo.





- A continuación, se muestran las imágenes del ejemplo en el SASA de una nueva persona educanda en MEV-AprendeINEA.

Persona educanda registrado en PRIMARIA MEVAPRE

Datos Principales		Datos Generales	
RFE	RONM731213838	CURP	RONM731213MDFDVR01
Primer Apellido*	RODRIGUEZ	Segundo Apellido	NAVARRO
Nombre(s)*	MIRIAM CAROLA	F. Nacimiento*	13-12-1973
F. Registro*	30-06-2023	Modelo*	18 MEVAPREN
Etapa EB*	2 INTERMEDIO	Subproyecto*	1 INEA - POA
Dependencia*	1 PROGRAMA REGULAR INEA-POA	Confirmado	<input checked="" type="checkbox"/>
		Reingreso	<input type="checkbox"/>
		Expediente Validado	<input type="checkbox"/>
Observaciones			

Documentos entregados por la persona educanda

Resumen
<p>ACTA DE NACIMIENTO CON CRIP (1982 O POSTERIOR)</p> <p>ACTA DE NACIMIENTO SIN CRIP (ANTERIOR A 1982)</p> <p>ACUSE CONSTANCIA INICIAL</p> <p>ACUSE DE CERTIFICADO DE PRIMARIA</p> <p>ACUSE DE DUPLICADO DE PRIMARIA</p> <p>ACUSE DE ENTREGA DE CUENTA DE CORREO CON INTE</p> <p>ACUSE DE ENTREGA DE CUENTA DE CORREO SIN INTE</p> <p>BOLETA DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA</p>
<p>BOLETA DE QUINTO GRADO DE PRIMARIA</p> <p>COTEJO DIGITAL CURP</p> <p>FORMATO REGISTRO DEL BENEFICIARIO ANVERSO</p> <p>FORMATO REGISTRO DEL BENEFICIARIO REVERSO</p> <p>FOTO INFANTIL</p>

Tabla de equivalencias aplicada de 5° grado

Kardex	Evaluación Continua			Resumen	
[TODOS]					
Identificador	Calificación	Acreditado	Forma Acreditación	Forma de Calificación	Materiales Entregados
LTC1		SI	EQUIVALENCIA	AUTOMÁTICA	0
PM1		SI	EQUIVALENCIA	AUTOMÁTICA	0
VYC1		SI	EQUIVALENCIA	AUTOMÁTICA	0





## Reincorporación

El 01 de julio del 2023 las personas educandas en situación inactivas en cualquiera de los niveles del MEVyT y del MIBES se dieron de baja, para que cuando decidan reanudar sus estudios en el INEA, se reincorporen al MEV-AprendeINEA.

Se habilita en el SASA la funcionalidad para la reincorporación de personas educandas al modelo MEV-AprendeINEA.

Al realizar la reincorporación de una persona educanda en la opción de ATENCIÓN EDUCATIVA / EDUCANDOS / REINCORPORACIÓN DE EDUCANDOS, se mostrarán los modelos vigentes, como se presenta a continuación:

	EtapaEB	Identificador	Modelo	Identificador
Eleqir	2	INTERMEDIO	10	MEVYT
Eleqir	2	INTERMEDIO	18	MEVAPREN
Eleqir	3	AVANZADO	10	MEVYT
Eleqir	3	AVANZADO	18	MEVAPREN
Eleqir	1	INICIAL	13	MIBES

- Se muestra el nivel inicial, intermedio y avanzado del MEVyT y de MIBES, según corresponda, pero no se podrá reincorporar a personas educandas en estos niveles y modelos, debido a que ya no son vigentes; al aceptar la reincorporación de personas educandas en estos modelos, el sistema enviará mensaje de que el modelo y nivel no son válidos.
- Se siguen mostrando estos modelos para conservar la funcionalidad del SASA para el control y seguimiento de las personas educandas activos que van a continuar y concluir en el MEVyT o en el MIBES.
- Al realizar la reincorporación de personas educandas se aplicará la tabla de traslado correspondiente.
- Las personas educandas en situación de baja en nivel inicial del MEVyT, se podrán reincorporar al nivel inicial del MEV-AprendeINEA, conservando los módulos que tenía acreditados en este nivel.



- Las personas educandas en situación de baja en nivel inicial del MIBES, se podrán reincorporar al nivel inicial del MEV Alfabetización Indígena Bilingüe, conservando los módulos que tenía acreditados en este nivel.
- Las personas educandas en situación de baja en el nivel intermedio del MEVyT y del MIBES, se podrán reincorporar a la primaria en el MEV-AprendeINEA y solo se aplicará la equivalencia de los módulos básicos del nivel intermedio que tuviere acreditados en el MEVyT y los diversificados acreditados disponibles.
- Las personas educandas en situación de baja en el nivel intermedio del MEVyT 10-4, se podrán reincorporar a la primaria en el MEV-AprendeINEA y se aplicará la equivalencia de los módulos básicos y diversificados que tuviere acreditados.
- Las personas educandas en situación de baja en el nivel avanzado del MEVyT y del MIBES, se podrán reincorporar a la secundaria en el MEV-AprendeINEA y solo se aplicará la equivalencia de los módulos básicos del nivel avanzado que tuviere acreditados en el MEVyT y los diversificados acreditados disponibles.
- Al reincorporar a una persona educanda al MEV-AprendeINEA, se deberá verificar la correcta aplicación de la tabla de traslado e identificar los módulos que requiere para concluir su nivel educativo.





A continuación, se presentan imágenes con el ejemplo del proceso de reincorporación de personas educandas:

Selección de modelo

RFE: AAAA630111LX9      Nombre: ALVARO ARCOS ARABELA

**DATOS CONSULTA CURP**  
CURP: AAAA630111MCSLRR02

Apellido Paterno\*: ALVARO  
Apellido Materno\*: ARCOS  
Nombre(s)\*: ARABELA  
Fecha de Nacimiento\*: 11-01-1963  
Subproyecto\*: 1 INEA - POA  
Incorporado por: [ ]

Nacionalidad\*: 1 MEXICO  
Ent. Fed. Nac.\*: 7 CHIAPAS  
Sexo\*:  Masculino  Femenino  
Dependencia\*: 1 PROGRAMA REGULAR INEA-POA

Modelo Anterior: 10 MEVYT  
Etapa Anterior: 2 INTERMEDIO  
Situación: 4 BAJA

**MODELO-ETAPA A REINCORPORAR**

Modelo\*: 18 MEVAPREN  
Etapa EB\*: 2 INTERMEDIO

Vialidad: Tipo: [ ] Nombre\*: NUEVO MEXICO  
Número Exterior\*: SN  
Número Interior: [ ]

Asentamiento Humano: Tipo\*: 3 BARRIO Nombre\*: SANTA CRUZ  
Entre: Tipo: [ ] Nombre: [ ]  
Entre: Tipo: [ ] Nombre: [ ]  
C.P.\*: 29960 Teléfono\*: [ ]  
Pais\*: 1 MEXICO  
Ent. Fed.\*: 7 CHIAPAS  
Municipio\*: 65 PALENQUE

Educandas

Ejemplo de cómo se muestra una persona educanda reincorporada:

**Datos Principales**      **Datos Generales**

RFE: AAAA630111LX9      CURP: AAAA630111MCSLRR02

Primer Apellido\*: ALVARO  
Segundo Apellido: ARCOS  
Nombre(s)\*: ARABELA  
F. Nacimiento\*: 11-01-1963  
F. Registro\*: 10-04-2014  
Modelo\*: 18 MEVAPREN  
Etapa EB\*: 2 INTERMEDIO  
Subproyecto\*: 1 INEA - POA  
Dependencia\*: 1 PROGRAMA REGULAR INEA-POA

Confirmado       Reingreso       Expediente Validado

Observaciones: [ ]





SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ACREDITACIÓN

MEV APRENDEINEA  
REGISTRO EN EL SASA

Kardex de la persona educanda reincorporada:

Kardex		Evaluación Continua			Resumen	
[TODOS] ▼						
Identificador	Calificación	Acreditado	Forma Acreditación	Forma de Calificación	Materiales Entregados	
PM1	8	SI	EQUIVALENCIA	AUTOMÁTICA	0	





## Vinculación a círculo de estudio de la persona educanda

Realizada la incorporación o reincorporación de la persona educanda e identificados los módulos faltantes para concluir nivel, se le proporcionará el material educativo y se deberá realizar su vinculación al círculo de estudio con el asesor educativo que le dará acompañamiento en su proceso educativo.

Se habilita en el SASA la funcionalidad para la vinculación de personas educandas del modelo MEV-AprendeINEA al círculo de estudios asignado.

Solo se permitirá la vinculación de módulos con la modalidad de estudio IMPRESO

De acuerdo al nivel educativo de la persona educanda a vincular, se mostrarán los módulos básicos del MEV-AprendeINEA y los módulos diversificados que se le pueden vincular.

Solo se podrán vincular 3 módulos (uno por cada campo formativo) de acuerdo a los módulos pendientes para concluir su nivel.

A continuación, se presenta en imágenes, un ejemplo del proceso de vinculación de personas educandas a círculo de estudios:

RFE	Nombre			
RORK050908FT5				
RFE	Nombre			
Elegir: RORK050908FT6	ROSADO RODRIGUEZ KEVIN HAKIM			
Círculo de Estudio	20230014	Fecha de incorporación * 02-07-2023		
Modalidad de Estudio	Impreso <input checked="" type="radio"/> Virtual <input type="radio"/> En Línea <input type="radio"/> Portal <input type="radio"/> Braille <input type="radio"/> Tableta <input type="radio"/>			
Asesor *	AAAM8310168G2	ALVAREZ ARCOS MAGDALENA		
<b>INCORPORACIÓN DE MÓDULOS</b>				
Modelo	MEVAPREN			
<input type="checkbox"/>	D4CRT	LAS RIQUEZAS DE NUESTRA TIERRA	4	^
<input type="checkbox"/>	LYC3	LENGUA Y COMUNICACION 3	1	
<input type="checkbox"/>	LYC4	LENGUA Y COMUNICACION 4	1	
<input type="checkbox"/>	D4FPA	LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA	4	
<input type="checkbox"/>	D4FME	MANEJO MIS EMOCIONES	4	v



Así se muestra una persona educanda una vez que ha sido vinculada al círculo de estudios

dir. de Est.	Asesores	Educandos	Módulos
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>			
Modelo	RFE	Nombre Educando	
Elegir	MEVYT	JUCC951002RQA	JUAREZ CLEMENTE CAROLINA
Elegir	MEVAPREN	RORK060908FT5	ROSADO RODRIGUEZ KEVIN HAKIM
Clave	Módulo	Grado	
Elegir	467 LENGUA Y COMUNICACION 3	1	
Elegir	469 PENSAMIENTO MATEMATICO 3	1	
Elegir	472 VIDA Y COMUNIDAD 2	1	

  

Círculo de Estudio	<input type="text" value="20230014"/>	F. de Inicio de Atención	<input type="text" value="LENGUA Y COMUNICACION 3"/>
Módulo	<input type="text" value="467"/>	Modalidad de Estudio	<input checked="" type="radio"/> Impreso <input type="radio"/> Virtual <input type="radio"/> En Línea <input type="radio"/> Portal <input type="radio"/> Braille <input type="radio"/> Tableta
Asesor	<input type="text" value="AAAM8310168G2"/>		<input type="text" value="ALVAREZ ARCOS MAGDALENA"/>

Se conserva la funcionalidad en el SASA para la vinculación de las Guías de Aprendizaje ahora en el modelo MEV-AprendeINEA.

Los procedimientos no descritos en este documento permanecen sin cambios.